

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICERO  
Teléfono automático, 15-24

Director: Ignacio Chilía Girádez

Martes 20 de Diciembre de 1932

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 7.005

## Cartas a "El Peregrino"

(DE AVANCE)

Maestro ingrato y cada día más admirado:

El hecho lamentable de que no me llega, al cabo de mes y medio, vuestra contestación, que ansio, me inclina el ánimo a pediros noticia de cómo estuvieron organizados los correos en los venturosos tiempos que tan por menudo pintáis, bien cierto de que por entonces no hubiera tardado en recibir la respuesta que ahora espero en vano, y portadela para mayores seguridades, a la mano misma de familiares de la bendita Inquisición, que Dios, Nuestro Señor, nos vuela.

Magnier está casi seguridad en que vuestro silencio radica y se origina en vuestra desdichada organización postal — parte al cabo de un diabólico todo de cuya naturaleza necesariamente participar —, debo presumir el caso de errar con el pobre instrumento de mi razón, que Dios me dió por faro para guiarne, no importa que a peligro de romperme mil veces el bautismo, por entre los precipitos del mundo hasta llegar a conoces de todo en todo al Autor de tan estupenda maravilla; debo presumir, digo, que en él esté que en el correo el toque de que no me contestéis. Y haciendo mercado, ioh, "Peregrino", un específico contra náusea, para curar la que, en el caso primo, bien pudiera producirme tan pésimo servicio, aprovecho el poder ofreceroslo para estimular, en el caso segundo, vuestra diligencia con el incentivo de poseer un recurso que os fie la inmunidad para el caso que acostumbreis releer vuestros artículos luego de haberlos dado a que los leyeron impresos los demás.

Propóngome continuar, allí donde el espacio me obligó a darle provisionalmente acaba- miento, mi carta anterior en cuanto os presentaba a decisivo dictamen los testimonios para mí dudosos desde que se oponen al vuestro — que la historia me presenta frente a vuestro juicio de todo en todo favorable a la organización social que torpemente deshiciera y mudara en la detestable actual la Revolución Francesa. Mas como vos levantáis a diario vuestros "Retablos" en la plaza pública — donde podéis regocijaros de que se los admira constantemente por los papanatas, y se los aprovecha por los cortabolas para hacer buen agosto aprovechando su disrracción —, y yo sólo cada semana dispongo de espacio para escribirlos, os pido permiso para retardar un momento el entrar en la materia que principalmente interesa, para pediros antes aclaración a un punto que hallo confuso en uno de esos vuestros "Retablos" últimamente publicados.

Pintáis, ioh, "Peregrino", el impulso admirable que hubo de alcanzar la industria de tejer en Sevilla bajo la protectora tutela del felice Carlos III; y la pintáis como muestra del auge general extraordinario que alcanzaron la industria, las artes y las ciencias en tan venturosa época. Ello sería, tal vez, mejor y más eficaz argumento que describir menudamente leyes y ordenamientos — como si anduviesen ahora escasos por ventura — de una sociedad pasada, para conseguir el triunfo de retrogradar al pueblo al feudalismo; triunfo que yo os prometo y debo tan completo y brillante como por los cortabolas para hacer buen agosto aprovechando su disrracción —, y yo sólo cada semana dispongo de espacio para escribirlos, os pido permiso para retardar un momento el entrar en la materia que principalmente interesa, para pediros antes aclaración a un punto que hallo confuso en uno de esos vuestros "Retablos" últimamente publicados.

Pintáis, ioh, "Peregrino", el impulso admirable que hubo de alcanzar la industria de tejer en Sevilla bajo la protectora tutela del felice Carlos III; y la pintáis como muestra del auge general extraordinario que alcanzaron la industria, las artes y las ciencias en tan venturosa época.

No os he de contradicir yo, que admiro y reverencio la sombra del más grande, o por mejor decir, el tético grande, de los manarcas españoles de la casta austriaca. El toque de mi confusión está en que pintáis la degeneración subsiguiente de tal emporio en una más que mediaña nacional pobreza, como consecuencia de las ideas satánicas de los ministros del gran rey, cuando parece lógico que tales ideas produjeron su fruto precisamente, y no muy luego de muerto, cuando actuaban los ministros que pusieron a la regia firma del admirado monarca la expulsión de los Jesuitas, juntamente con la creación del Banco de España.

Y ahora, vuelo a seguir compiandos, y vuelvo, ioh, "Peregrino", a solicitar de vuestra bondad el convencerme de la falsedad de estos que a mis ofuscados ojos parecen irrecusables testimonios.

Escribe F. C. Montague, profesor conferenciante de Historia Moderna y Antigua, miembro del Colegio de Oriel, de Oxford, profesor de Historia de la Fundación Astor en el Colegio de la Universidad de Londres.

"El campesino se indignó más y más contra el derecho señorial que le obligaba a prestar gratuitamente cierta cantidad de trabajo (corvée seigneuriale); contra las "banalités", en virtud de las que debía enviar su grano al molino del señor, y sus uvas al lagar del señor, y su harina al cedazo del señor; contra los derechos de peaje cobrados en caminos y ríos de la vecindad en beneficio del señor; contra el derecho de éste de quedarse con un número indefinido de las palomas que buscaban la comida en los rastros (droit de colombier), y contra el derecho de cazar, que la reservaba toda para recreo del señor.

El "Peregrino" admirable, que antes de tomar vuestra túnica y emprender el duro camino de la predicación en los desiertos, fuisteis digno compañero de Degaldor Barreto en "La Acción" y de Herrera en "El Debate"; "Gorenflo" de la elo- cuencia periodística, de quien tanto bueno puede contar Rojas Marco, vuestro padrino ante los curas de "El Correo de Andalucía": "Por qué no copiáis esto en vuestros "Retablos", para mover a mejor seguimiento de vuestros consejos de tornar al pasado, a los obreros que hoy se resisten a pagar unos pocos céntimos al año por impuesto de cédula personal? Y por qué, a mayor abundamiento, no les pintáis aquella fastuosa manifestación de mujeres, presidida por una florista, con Maillard por único acompañante masculino, que fué a Versalles a pedir providencias para el hambre del pueblo, y que, llegada su presencia a la presencia del rey Luis XVI, sólo acerto a decir: «Señor pan», cayendo seguidamente desmayada?

Ello sería, tal vez, mejor y más eficaz argumento que describir menudamente leyes y ordenamientos — como si anduviesen ahora escasos por ventura — de una sociedad pasada, para conseguir el triunfo de retrogradar al pueblo al feudalismo; triunfo que yo os prometo y debo tan completo y brillante como por los cortabolas para hacer buen agosto aprovechando su disrracción —, y yo sólo cada semana dispongo de espacio para escribirlos, os pido permiso para retardar un momento el entrar en la materia que principalmente interesa, para pediros antes aclaración a un punto que hallo confuso en uno de esos vuestros "Retablos" últimamente publicados.

GIORDANO BRUNO.  
Cádiz, día de San Lázaro de 1932. Nacimiento de N. S. Je- scristo.

## VULGARIZACIONES CIEN- TÍFICAS

## Helio, el gas mis- terioso

La nueva de que en Canadá ha sido descubierta una fuente natural de helio, probablemente interesaría a muy pocas personas, con excepción de los fabricantes de dirigibles. Pero el disponer de helio en abundancia y a bajo precio, dada la ligereza de este gas, es para el futuro de una gran importancia comercial. La larga lista de las víctimas de los dirigibles sería mucho más reducida si éstos hubieran estado llenos de helio en lugar de hidrógeno. Hasta ahora los Estados Unidos tenían el monopolio virtual del helio y reusaban venderlo a otros países. Y en tiempo de guerra los Estados Unidos serían la única nación capaz de poseer dirigibles inflamables.

Aun en el caso de que el descubrimiento no tiene a los constructores británicos de aeronaves, los inventores encontrarán grandes oportunidades con el empleo de este gas único. Aparte de su ligereza y de ser inextinguible, el helio es el gas menos soluble en el agua y en otros líquidos, liquidándose solamente a la más baja temperatura lograda por la Ciencia. Estas dos propiedades le hacen invaluable

desde el punto de vista comercial.

De la insolubilidad del helio en el agua y otros líquidos, puede resultar la desaparición de uno de los terrores del buzo, el mal llamado "bend". El buzo que asciende rápidamente a la superficie, es atacado de terribles calambres, que pueden ser fatales a menos que sea colocado inmediatamente en una cámara de presión. Estos "bends" son producidos por la liberación del nitrógeno forzado en su sangre mientras trabaja bajo presión.

Los hombres de ciencia dicen que puesto que el helio es insoluble en la sangre, mezclado el oxígeno con helio en vez de aire y ácido carbónico, se evitarían los "bends". Es imposible alimentar un buzo con oxígeno puro, porque su corazón palpita demasiado rápidamente, sobreveniendo la muerte en pocos minutos. Es necesario alguna mezcla y en el pasado se supuso que la mezcla de oxígeno y nitrógeno, como en el aire, sería ideal. Hoy el helio, que pudo ahorrar tantas vidas en el aire, también puede ahorrarlas bajo el agua. Incluso con las escafandas más perfeccionadas, es imposible eliminar el peligro del "bend", cuando el buzo es sacado del agua con demasiada rapidez.

Probablemente se descubrirán muchos otros usos del helio en la industria. Por ejemplo, todo lo que se coloca en una atmósfera de helio, se seca instantáneamente. En el porvenir, los lavaderos pueden instalar cámaras de helio para el secado de la ropa. Pero para que esto pueda llevarse a la práctica, será necesario que antes se abarate el precio del helio, pero incluso hoy, a su precio actual, puede ser muy útil y beneficioso en ciertos procesos químicos.

Técnicamente, existe una temperatura, el "cero absoluto", de la cual no se puede pasar y que es a 273 grados bajo cero. La ciencia no ha podido conseguir, todavía, llegar a esta temperatura y es muy dudoso que lo consiga, pero el profesor Onnes, un químico holandés, ha logrado liquidar el helio a los 268 grados bajo cero y por evaporation rápida del helio líquido, se ha logrado alcanzar la temperatura de 271,8 bajo cero, es decir, isólo 1,2 grados menos que el cero absoluto!

A esta temperatura, todas las substancias que llamamos gases serían líquidos o cuerpos sólidos. El metal se convierte en una substancia tan quebradiza como el vidrio y las uvas adquieren la dureza de balas. Una gota de helio líquido en un cubo de agua, herviría casi con fuerza explosiva.

La conductibilidad calorífica del helio es muy grande, seis

veces la del aire. En una habitación llena de helio se sentiría un frío horrible, aunque el termómetro marcase 70°F. No son los vestidos lo que nos abriga, sino el aire que hay entre los mismos, y por eso las pesadas chaquetas no son siempre las más convenientes. El aire es mal conductor del calor y evita que el calor natural desprendido por el cuerpo, pase al exterior. Pero si entre la piel y el vestido sólo hubiera helio, nos heliaríamos, porque el calor engendrado por el cuerpo sería conducido por el helio con mayor rapidez que se produjera.

Probablemente nunca nos veamos obligados a vivir en una atmósfera de helio, pero esta propiedad puede utilizarse en los radiadores de automóviles y aeronaves.

Muchos motores de aviación están enfriados por aire, porque el peso del refrigerante de aceite es muy elevado. Pero un refrigerante lleno de helio podía ser construido en aluminio y ser ligeroísimo.

Indudablemente esto será tenido muy en cuenta por los constructores tan pronto se disponga de helio en abundancia.

El helio es un gas invisible, y uno de los elementos más raros en la Tierra. Se desprende de algunas fuentes termales y minas de carbón.

En 1909, Claude halló que el aire contiene helio en una proporción de 11200000.

Muchas válvulas de las empleadas en la Radio están llenas de helio. Este gas tiene la curiosa propiedad de permitir el paso de la electricidad en un solo sentido y el resplandor amarillo pálido de las válvulas de radio es debido a la presencia del helio. Su gas hermano, el neon, produce una brillante luz roja utilizada para los anuncios luminosos.

El helio también puede emplearse en lugar de aceite, en los transformadores de gran potencia.

Aunque el helio es mucho más ligero que el aire, también es mucho más viscoso. Las balanzas de precisión tardan mucho tiempo en equilibrarse, oscilando la aguja del fiel. Sustituyendo el aire por helio, se disminuyen las oscilaciones, porque el gas actúa como un freno en ambos sentidos.

Desgraciadamente, el proceso de obtención del helio, evapora la atmósfera a baja temperatura, es muy costoso y sus aplicaciones industriales han de ser forzosamente restringidas mientras no se obtenga a un precio notablemente más reducido.

T. S. DENHAM.

## ESTABLECIMIENTOS CERON

CADIZ

## CUAL PLUMA AL VIENTO

Como era de esperar se ha aprobado el Presupuesto de Guerra, no obstante los pesimismos y la campaña que contra él se venía haciendo por parte de todos los elementos tacitamente coaligados en la empresa de derribar al Gobierno, que en esta ocasión han fracasado riuidosamente también.

El Presupuesto de Guerra, aprobado ayer, no significa ni mucho menos un afán guerrero de España, ni mucho menos del Gobierno español, ni responde, como se ha dicho, a una serie de compromisos internacionales, que nos obligan a estar armado hasta los dientes. El presupuesto, es sencillamente, una prueba más de la obra revolucionaria de la República; es el régimen que penetra y vivifica los servicios de guerra, que los reorganiza y los hace eficientes y capaces, creando un ejército, hoy por hoy, todavía necesario en todas las naciones, allí donde antes no existía en la verdadera acepción de la palabra. La dotación para las necesidades del ejército va encaminada a disponer de una organización armada, de acuerdo con las disponibilidades económicas de la nación, ni más ni menos, pero para que el concepto militar responda a una realidad concreta, práctica y útil. Es decir, para que no vivamos de ilusiones.

España no es guerrera. No quiere la guerra. La ha eliminado en su constitución, como instrumento de contiendas internacionales, envenenadas por la política; pero nada de ésto indica que la nación haya renunciado también definitivamente a su defensa y quiera tener deseos imperialistas y de dominio. España — el ilustre Jefe del Gobierno lo ha dicho en todos los tonos y en múltiples ocasiones — lo que no renuncia, ni renunciará, bajo ningún régimen, incluso aún con una organización comunista del Estado, es a su defensa, a su legítima defensa armada. No aspiramos a conquistar, ni a someter a otros países, ni a otros territorios, pero nos aprestamos a impedir que otras naciones quieran, por las armas, hacernos campo de sus hazañas. Tampoco quiere esto decir que suceda, pero en el ilimitado campo de las posibilidades hay que aceptar que pudiera suceder alguna vez y España forzosamente tendría que defender su independencia, como ésta se defiende hoy día. Con cañones, con ametralladoras y con gases asfixiantes, entre otras cosas.

Puede esperar España a que se realizara una agresión contra su independencia y entonces organizar su ejército? No. Sería tarde y sería suicida no hacerlo ahora. Alguna vez habrá que empezar y la República, tenía por fuerza que hacerlo, sin pérdida de tiempo, para en sucesivos presupuestos ir mejorando el material y las excelencias técnicas del ejército. Haber hecho lo contrario, haber continuado en este orden de cosas, como estaban antes del 14 de Abril, habría sido grave imprudencia y falta imperdonable, para el régimen y para sus hombres directores.

## Vigésimo Concurso de Higiene Popular y Cultura Física

## De nuestro amigo el i... PESCA

## BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Macaya" y "Domínguez Leal". Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De Illoret Zaragoza: "Sagrado Corazón num. 1" y "Sagrado Corazón num. 2". De don Jesús Casas Serqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masso número 6" y "Josep Samir". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmelio Domínguez: "Finita", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez" y "Vicente Domínguez". De la señora Viuda de Canosa Cíerto: "Canosa" y "Cíerto". De don Antonio Aguirregomezceta: "Tritonia" y "Cho Ko". De la pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De pesquería Pasaiarra S. L.: "María Teresita" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perinián: "Santa María de P." De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustre Vale: "Altántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquiero: "María Luisa". De don Gumerindo Roura: "Guimerá" y "Ersiñol". De don José León de Carranza: "Cimarrón", "Almirante de C. Rafael Arcángel", "Punta Azamor", "Sirius", "Micaela" y "Tiburón". De don Vicente Larrañaga: "Fantástico". De don Benigno Montenegro: "Montenegro Costas" y "Montenegro Goberna". De don Manuel Pujales: "Pujales"; Antonio Armada: vapores "Armada núm. 1" y "Armada núm. 2".

## PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

Piedi y Gouzalito, 347 cajas de pescados, de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, pescadillas negras, besugos, congrios, catamarés, cigalas, gatos, brotolas, rapas y cahuchos.

Silleiro y Cies, 184 cajas de pescados, de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

Raimundo y Gloria, 68 cajas de pescados, de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

Quintelas núm. 1 y 2, 102 cajas de pescados, e 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

Samil y Masso núm. 6, 78 cajas de pescados, de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluza, 5,00 — Pescadillas 2,00 — Gallos, 2,50 — Lenguados, 4,00 — Besugos, 2,75 — Brechas, 1,50.

## PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, 1,80 y 2,15; Almejas, 0,30 y 2,00; Puntiñas, 2,20; Brechas, 1,10 y 1,45; Calamares, 2,85; Cigalas, 1,30; Chichos, 1,35; Gallinetas, 0,40 y 0,55; Gambas, 1,30 y 1,45; Huevas, 1,35; Jureles, 0,65 y 0,70; Lenguados, 2,55; Lisas, 0,70 y 1,50; Lulas, 0,80 y 0,90; Mojarras, 1,20; Morillas, 0,90; Pescadillas, 1,15 y 1,30; Pescadillas, 0,80 y 1,75; Pijotas, 1,35 y 1,45; Rapas, 0,90 y 1,15; Rayas, 0,50; Salmonetes, 2,65 y 2,75.

## DICE MARIANO

que para las próximas FIESTAS DE NAVIDAD ha recibido un extenso surtido de licores nacionales y extranjeros y que pueden adquirirlos en sus establecimientos

**American Bar y Bar España**

Teléfonos 1183 y 204

Especialidad en cocktails, fiambres y mariscos

## Delegación de Hacienda

Se pone en conocimiento de los interesados, que a continuación se expresan, que de no presentarse a hacer efectivos los libramientos señalados a su nombre antes del día 31 del corriente mes serán anulados.

### JUSTICIA

Sr. Juez de Instrucción, de San Fernando.

### GUERRA

Don Francisco Gibaja Abela; don José Gómez Canto; don Manuel Llozano Díaz; don Miguel Núñez Párra; don Francisco Pérez Sánchez; don Joaquín Torres y don Rafael Vera y Monje.

### MARINA

Don Celestino Luque Benítez. GOBERNACION Don José Gómez Canto. OBRAS PÚBLICAS Construcciones y Pavimentos, Sociedad Anónima; don Manuel Díez Hidalgo; don Julio Ochoa; Sociedad General Obras y Construcciones Bilbao.

### INSTRUCCION PÚBLICA

Don Manuel Gil Galán; doña Julia Martínez Díez; don José María Prieto Sánchez; don Ramón Rivas Valladares; don Mateo Sánchez Rodríguez; don Ramón Valera y Campos.

### AGRICULTURA

Sr. Inspector provincial Veterinario; doña Margarita Alcón; don José y Fernando Fernández Duarte; doña Josefina Gutiérrez; don José Mora Aguilar; don Cándido Polo Manzano. Sr. Inspector Veterinario de La Línea-Algeciras.

### HACIENDA

Señor Jefe de la Guardia Civil; don Vicente Riguabell Castro; don Agustín Blázquez y Paul; don Francisco Díaz Argüeso Mellado.

### COMUNICACIONES

Don Inocencio Ladislao Expósito; doña Catalina Alvarez Lechugó; don Manuel Argüeso y Lucio; don José Barral y Berraca; doña Carmen Bonmatí y Arés; don Celestino Díaz y Pérez; don Alvaro Dávila Agreda; don Emilio Díaz Dosal; don Enrique Fernández Reglero; don Salvador Fernández Chacón; don Rogelio Galón; doña Juanita Laines Pacheco; don Bartolomé Lima Ortiz; doña Concepción Lozano Pérez; don Manuel María de los Dolores y José María Luna Rondón; don Manuel Miler Ambrosy; don José Núñez Llanos y doña Micaela Herederos de Francisco P. Ramírez Cuevas; don José de la Peña y Buelta; Sr. Presidente de la Junta de Obras del Puerto, Algeciras; don Lorenzo Roncerio Medina; don Juan Ruiz del Rio; doña Carmen Sánchez Reviriego; doña Eloisa y doña Mercedes Sánchez Román. Sociedad The Indian Rubber Guta Percha; don Cristóbal Vázquez Taboada.

### DEOLUCIONES

Don José García Aguado; don Gustavo Grolimund; don Francisco Barroso Marín; don Pedro Gómez y Gómez; don Miguel Cárdenas Rubio; don Luis Cervera y García Paredes.

Cádiz, 19 de Diciembre de 1932.—El Secretario de la Delegación, F. Castaño.—Visto bueno.—El Delegado, Juan J. Granja.

### SEÑALAMIENTOIS

Libramientos señalados al pago para el día de hoy.

Sr. Tesorero de Hacienda; don José Gómez; don José María Travesi; don Jesus Orta; don Pedro Vidal; don Juan Peña; don Carlos Chaparro; don Rafael Gerez; don Segundo García Plaza; don Angel de Santiago; don Emilio Domínguez; don Recaredo Roca; don Manuel Casas; don Manuel Tino; don José Gómez; don José Moro; don Juan Fernández; don Salvador Palau; don Mateo Rodríguez; don Claudio Gutiérrez; don Nemesio Valdés; don Vicente Arcas; don Enrique Pérez; don Rosendo Calatayud; don Leandro Aguirre; don José Muñoz; don Manuel Barrios; don José Santiesteban; don José Ruiz Escobar; don Manuel Gándaras; don Manuel Nevasqués; don Enrique Ruiz; don Juan Ríos; don Ramón García; don Julio Ochoa; don Alvaro Picardo; don Guillermo Sanz; don Simón Delgado; don José Serrano; don Manuel Simón; S. Española de C.N.; don Julio Muñoz Bustillo; señor Depositario Pagador (Lotterías); Id. id. (Pasivos); Id. id. (Lotterías); Id. id. (Remesa a Ceuta); Sr. Ad-

ministrador Prisión S. Fernando; Sr. Administrador Prisión Puerto Santa María.



## En el Gran Teatro Falla

El próximo jueves 22 del corriente, es la fecha anunciada para la celebración de la gran función que a beneficio de su Montepío ha organizado la Asociación de Empleados de Banca y Bolsa de Cádiz y su Provincia.

### QUE TIENES EN LA MIRADA?

es el título de la graciosa obra de Muñoz Seca y Pérez Fernández que el Conjunto Artístico Pro Cultural pondrá en escena y a juzgar por los últimos ensayos que hemos visto será un éxito más que añadir a los ya obtenidos por los valiosos elementos que integran este conjunto.

Su director el veterano Roqueró, hace una verdadera creación del papel de Acacio, protagonista de la obra; las múltiples escenas cómicas a las fue su extraordinaria vida, será motivo para que el público no cese de reír.

Además González, Utrera, Rodríguez, Flores, Narváez, Ramos, Rodríguez y Martín Soto, contribuyen con sus acertadas interpretaciones de sus papeles respectivos al mejor desarrollo de la obra.

De ellas, es inutil hablar, pues solamente sus nombres; señoras Morenos, Lázaro, Vázquez, Ramos, Guerero, Repeto y Pérez, son una garantía de que no desmerecen en nada la labor de ellos, pues sus anteriores actuaciones han dado pruebas de ello.

La Banda Municipal ejecutará un escogido concierto en los entreactos dirigida por la excelente batuta del Sr. Escobar.

Los Almacenes Granada cede el mobiliario de la escena y podemos asegurar presentarán dos preciosos gabinetes, que junto con las alfombras y tapices que galantemente cede los ALMACENES LA INNOVACIÓN contribuirá a que la escena presente un soberbio golpe de vista.

La muñeca que se halla expuesta en el Bazar Europa, será sorteada entre los asistentes a la función después de la misma, siendo condición indispensable la presentación de la entrada, para recoger la muñeca.

La Casa Mirugana perfumará el teatro que será exornado con plantas y flores.

Con todos estos alicientes auguramos un franco éxito a la

Comisión Organizadora y que también tengo entendido hay numerosos encargos de localidades.

### PARA EL «NOTICIERO GADITANO»

## Cataluña artística

Campodrón y Olot: He aquí dos pueblos, dos grandes pueblos, dos hermosos y bellos pueblos, de los que sumamente orgullosa tiene que estar esta Cataluña grande, grandiosa, y cuya gracia me es completamente imposible describir.

«Cómo describiría yo la majestuosidad, la armonía, la grandeza de ese románico arco de Campodrón — que muchísimos extranjeros van a contemplar — y la rítmica gracia de los saltos de agua del Ter?...»

«Como desahogaría yo mi espíritu expresando la belleza de aquellos hermosos campos y soberbias montañas en absoluto nevadas, aquellos blancos panoramas, esas faleras sábanas, de ese pueblo bello, muy bello, estremadamente bello», Campodrón?...

Es posible que un pueblo así, de los más graciosos de Cataluña, de España, de Europa, del mundo, esté ignorado por miles de españoles?...

Camino de Olot, otro gran pueblo...

La carretera es difícil, muy difícil. Vuestro coche no marcha a más de 10 kilómetros por horas...

«Por qué?... ¡Ah!... Si aumenta la marcha nos matamos todos, con enterá seguridad.

Viajamos a una altura de más de dos mil metros sobre el Cantábrico en Santander, por una carretera sumamente estrecha hecha por testarudez en enormes montañas...

Las curvas, de verdadera sorpresa, se suceden unas a otras por momentos.

El barro de la carretera es algo excepcional.

La niebla formidable.

Apenas si se ve a cinco metros de distancia.

Cuando alcanzamos a ver algo, no damos cuentas de que a medio metro de cada lado del coche, se extienden fantásticos precipicios, valles profundísimos, pero dado el espesor de la niebla, parece en realidad que viajamos por el espacio.

Admiramos al chófer, rudo hombre de trabajo, de verdadero valor, que viaja por aquí a diario, sabiendo esquivar perfectamente los peligros.

Sin embargo, ni él mismo puede ocultar la emoción.

Es seguro que si no fuera por el pan, el no viajaba por esta línea.

Con un solo coche nos encontramos en el camino.

Por fin y respirando ampliamente, llegamos a Olot.

Ya en otra ocasión, hablé de este típico pueblo, rico en arte e industria.

Con preferencia sobre todo se cultiva aquí la orfebrería.

Esta noble tierra, que no tiene más inconveniente que la de no encajar muy bien en ella los castellanos — prejuicio inculcado por gente estúpida — es sumamente agradable y ha dado al mundo grandes poetas y pintores.

Su industria abarca el tejido, bonitas, medias, colas, alpargatas, papel continuo, tintes, curtidos y otras muchas cosas...

En agricultura es también muy productiva.

Posee grandes campos de alforfón.

En general, Olot, por su producción, por su carácter, por su fiesta, por su arte, sobre todo, merece ser visitado por todo el mundo, seguro de que todos quedarán satisfechos.

El Solitario del Siglo XX, Olot (Gerona). 12.12.932.

### GOBIERNO CIVIL

### EL GOBERNADOR HABLA CON LOS PERIODISTAS DE LOS CONFLICTOS SOCIALES PLANTEADOS EN JEREZ

Después de las dos y media de la tarde el gobernador civil, señor Pozo Rodríguez, recibió a los periodistas y a preguntas de estos sobre la situación social en la provincia, les manifestó que los obreros armadores se habían reunido con el delegado gubernativo, no llegándose a un acuerdo porque los elementos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo expusieron la necesidad de someter previamente a la consideración de la asamblea del particular una de las cláusulas del contrato que había sido redactada por el mencionado delegado.

Sobre el pliego de los vidrieros, que tiene cierta relación con el

de los armadores, expresó la primera autoridad civil de la provincia que hoy le habían llamado telefónicamente desde Sevilla, en cuya ciudad se encuentran dos Consejeros de la Sociedad Vidriera Española, preguntándole por el estado en que se encontraba este conflicto, y como no había llegado el señor Zancada, que era esperado en representación del Ministerio de Trabajo, había citado a los mencionados señores a una reunión que tendría lugar a las seis de esta tarde, a la que asistiría una representación de los exportadores de vino, y muy probable que también algunos obreros.

### MALESTAR ENTRE LOS PARADOS DE BORNOS

Otras de las cosas que el gobernador dijo a los informadores fué que el alcalde de Bornos le había llamado por teléfono para dárle cuenta de haberse planteado, por parte de los obreros de la localidad, un conflicto, a pesar de lo cual reinaba tranquilidad.

Terminó diciendo el señor Pozo Rodríguez que había ordenado abrir una información en averiguación de las causas de tal conflicto y, una vez conocidas éstas, dar en consecuencia.

### VISITAS

Visitaron al nuevo señor gobernador civil para darle la bienvenida, o para tratar de cuestiones sociales, los señores siguientes:

Don Adolfo Rendón, interventor del Estado en Ferrocarriles, en visita de cortesía.

Don Salvador Montero, inspector provincial de Emigración.

Secretario, Interventor, Depósito, personal y de la Diputación provincial.

Don Manuel de la Pinta, alcalde de Cádiz, con don Francisco Moreno, secretario particular.

Don Juan J. Granja, delegado de Hacienda.

Administrador Principal de Correos.

Comisión del Comité Local del Partido Republicano Radical Socialista de Cádiz.

Don Antonio Rodríguez Guerra, ingeniero jefe de industria.

Don Diego López Tizón, alcalde de Algeciras.

Don Julio Mena Zuco, general comandante militar con su ayudante señor Quevedo.

Don Amado García Bourlón, presidente del Colegio Médico.

Don Francisco Germán Alsina, alcalde de Jerez, y el señor Palma.

Presidente del Jurado Mixto de Jerez, en visita de cortesía y para estar sobre el actual conflicto vivido.

Comisión del Sindicato Único de Edificación para pedir intervención sobre aplazamiento de un desahucio.

Presidente y Secretario de la Segunda Agrupación de Jardines Mixtos, en visita de cortesía y para dar cuenta de asuntos sociales.

Representación de la Asociación de Empleados de Banca, para celebrar y entregar invitación para la función a beneficio de la entidad.

Don Antonio Rodríguez Piñero, Juez municipal de Santa Cruz.

Don Santiago Rodríguez Piñero, diputado a Cortes.

### Cosas que pasan

#### UN VALIENTE

El guarda jurado de las Obras del Puerto José María Illescas, detenido en la Zona núm. 2 del muelle, al individuo Alfonso Rodríguez Freire, de veinte y cinco años, que habita en la calle Manzanares núm. 3, porque al llamarle la atención el citado guarda para que quitara unas redes que estorbaban en el tránsito, lejos de hacerle caso, se insolentó con él insultándole, proclamando gran escándalo, agobiando gran cantidad de público que se pronunció en contra del agente.

CON UNA NAVAJA.

En la Comisaría de Vigilancia, comparóse la pareja de guardias de seguridad Juan Millán y Manuel Moreno, presentando al que dijo llamarse Juan Castilla García, de 31 años, que habita en la calle Pasquín núm. 10, detenido en el establecimiento de bebidas sito en la calle Soto núm. 4, a requerimiento de Manuel Real Domínguez, de 19 años, por haber intentado agredirlo con una navaja.

OTRA VEZ MARÍA?...

A la prevencción civil fué conducida por el guardia Municipal número 56, Miguel Alvarez, la individua María Bernal Patiño, de 42 años, sin domicilio en esta capital, detenida en la calle Edisón por promover escándalo en estado de embriaguez, molestando a los transeúntes, hechos en los que es reincidente.

Con objeto de que podamos cambiar impresiones para si estáis dispuesto a puntualizar y concretar todo lo que os hemos indicado, os invitamos para el día 23 que celebraremos sesiones extraordinarias paseos por nuestras calles y avenidas.

La Federación no pretende apartarse en su haber el triunfo que indudablemente obtendremos.

Este será conseguido por todos, y por tanto se atribuirá únicamente a todos los ferrovialarios españoles que vayan al movimiento.

Con objeto de que podamos cambiar impresiones para si estáis dispuesto a puntualizar y concretar todo lo que os hemos indicado, os invitamos para el día 23 que celebraremos sesiones extraordinarias paseos por nuestras calles y avenidas.

LE INVITAN A JUGAR, LE GANAN, Y HASTA L'E PEGAN.

A las 4 horas de la mañana



# ENCICLOPEDIA SOPENA

## DOS TOMOS

Al contado: 80 pesetas

En 16 plazos mensuales: 90 pesetas

DE VENTA EN:

Establecimientos CERON, Columela, 23.-Teléfono número 1034

## LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente

Pídala en las buenas papelerías

## SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

### VILLAJOYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de odos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13  
y Vigo, Bouzas-Avenida E. Cabello (muelle)

¿Tiene usted algún asunto que resolver en Madrid?

¿Le interesa tener un delegado o representante en Madrid?

díjase al abogado don Carlos Caballero, cuya Oficina comercial y jurídica realiza cuantas gestiones le son encomendadas por sus clientes, como si se tratase de un agente o representante directo de éstos.

### TRAMITACIÓN Y GESTIÓN EN OFICINAS Y CENTROS OFICIALES.

OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ULTIMAS VOLUNTADES, PENALES, REGISTROS, ETC.

ASUNTOS JUDICIALES, EXHORTOS, CONSULTAS Y DICTAMENES JURÍDICOS, ETC.

REDACCIÓN DE INSTANCIAS, TODO GENERO DE ESCRITOS,

MEMORIAS, CONFERENCIAS, ETC.

INFORMACIÓN SOBRE OPOSICIONES Y CONCURSOS TRAMITANDO EXPEDIENTES, ETC.

LEGALIZACIONES, MATRICULAS, CERTIFICADOS DE ESTUDIOS,

APUNTES Y TEXTOS.

REPRESENTACIONES COMERCIALES, VISITAS A CLIENTES EN PLAZA, INFORMES, ETC.

Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolvérselo.

Honorarios por abono: Semestre, 60 ptas. Año: 100 pesetas  
(Pago anticipado. En estos abonos se comprende únicamente la gestión, corriendo a cargo de abonado cuantos gastos hayan de efectuarse en cumplimiento de sus órdenes.)

SI NO ES USTED ABONADO, CUANDO DESEE ENCONTRAR UN ASUNTO, CONSULTE PREVIAMENTE Y SE LE INDICARÁN EXACTAMENTE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES.  
(Bastará acompañar sello para la contestación.)

(Acéptanse Agentes productores)

Dirija su correspondencia y giros a D. Carlos Canallero.

Alcalá 185, 1º A.—Madrid.

## RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el 20 de Diciembre de 1932.

Amitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

## LINEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá el 17 de diciembre de 1932, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá el 31 de diciembre de 1932, el vapor ESCOLANO, para la Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

## SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA

Saldrá de Cádiz el 24 de diciembre de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

## LINEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el 20 de diciembre de 1932, el vapor CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas, Tenerife, Rio de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de febrero de 1933.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo).

TELÉFONO NUM. 2214.

Llegará de Fernando Poo: El vapor PLUS ULTRA, el 2 Enero 1933, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

#### LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA Y MÉXICO

El vapor CRISTOBAL COLÓN, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander, el 25 de diciembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz.

Escalando en Nueva York al regreso.

#### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO A PUERTO RICO Y VENEZUELA

#### COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de diciembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, la Guayaquil, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

#### EXTENSIÓN AL MEDITERRÁNEO DE LA LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA Y MÉJICO

#### COLOMBIA

El vapor CRISTOBAL COLÓN, saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de diciembre, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante, (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELLI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATÓLICA, 8.

Dr. GILARDON

MÉDICO QUIRÚRGICO

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

FÁBRICA DE PAN

de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa

es de superior calidad

Teléfono, 1554

RAYOS X trasladables a domicilio.

Electroterapia—Medicina general.

Partos—Don José J. de la

Cuesta—José R. de Santa Cruz, 12

(antes Veedor) Consultas: de 1 a 8.

Sellos de caucho para Escuelas

encargálos en

Establecimiento Cerón

Columela 23.—Cádiz

## REMINGTON

La máquina de

escribir universal

## Exposición y venta

Duque de Tetuán, 32

## Corredores

para la plaza y provincia, a comisión, que conozcan los ramos de útiles de escritorio, papelería e imprenta.

Dirigirse con referencias al Apartado 86 CADIZ

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, y Mo-

reno de Mora, 4

Precio: 75 céntimos

LEA  
USTED  
TODOS LOS DIAS  
"EL NOTICIERO GADITANO"  
DONDE ENCONTRARA  
INTERESANTE  
INFORMACION

Anúnciese en este periódico